



## Sin equilibrio todavía, paridad en órganos de gobierno de Congreso



Con un número paritario entre mujeres y hombres en la integración del Congreso de la Unión, las mujeres presiden la Cámara de Diputados y el Senado de la República, pero en el peso del control de otros órganos de gobierno del Legislativo todavía no se encuentra el equilibrio, pues las diputadas están al frente de solamente el 44.5 por ciento de las comisiones y las senadoras encabezan el 46.2 por ciento.

En San Lázaro, la Mesa Directiva está prácticamente controlada por las diputadas, no sólo por la presidencia de la priista Marcela Guerra, sino porque en las tres vicepresidencias también hay mujeres —Karla Yuritzi Almazán Burgos, de Morena; Joanna Alejandra Felipe Torres, del PAN, y Blanca Alcalá Ruiz, del PRI— y en las siete secretarías únicamente hay un diputado, el petista Pedro Vázquez.

En el caso de la Cámara alta, también es presidida por una mujer, la senadora de Morena por Tlaxcala, Ana Lilia Rivera, mientras que en las vicepresidencias se equilibró su integración con dos mujeres y dos hombres, ya que a partir de que el PRI recuperó su posición como tercera fuerza política en el Senado, se creó una nueva vicepresidencia para entregársela al Revolucionario Institucional a través de Silvana Beltrones. Además, en las secretarías del Senado de la República hay cuatro mujeres y tres hombres.

El desequilibrio en los órganos de gobierno del Congreso se da en las comisiones que integran ambas cámaras, ya que de las 164 que hay en la Cámara de Diputados, 44.5 por ciento está presidido por mujeres.

Entre éstas no se incluyen las que son consideradas estratégicas, como son las de Gobernación, Hacienda, Economía, entre otras, mientras que se les conceden espacios de “relleno” en comisiones correspondientes a representaciones diplomáticas.

<https://www.razon.com.mx/mexico/organos-gobierno-congreso-equilibrio-paridad-genero-567999>